

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos "MONTTI, EDUARDO AURELIO s/Quiebra" (Expte. 718/05) el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, Dr. Claudio Bermúdez, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Octubre de 2009. Autos y Vistos...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Eduardo Aurelio Montti, apellido materno "Schanz", argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 10.430.227, con domicilio real en calle Moreno 1380 de la ciudad de San Carlos Centro, y legal en calle Lamadrid 2392. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. estará a cargo del síndico que intervenga en la incautación de los bienes de la fallida. 9) Diferir el modo de realización de los bienes para luego de producida la incautación. 10) Dejar establecido que, de conformidad con lo dispuesto por el inc. 7° del Art. 253 L.C.Q., continuará actuando como Síndico en esta quiebra la C.P.N. Marcela Cristina Lull. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes de la fallida, a cuyo fin se librarán los oficios y mandamientos que resulten necesarios de acuerdo a la ubicación de los bienes, debiéndose proceder a la clausura del establecimiento como lo prevé el Art. 177, inc. 1° y 2° de la L.C., con intervención del Síndico y del Oficial de Justicia. 12) Fijar el día 20/11/09, como fecha en la cual deberá el Síndico presentar una actualización del Informe General presentado en el Concurso Preventivo y el recálculo de los créditos a que refiere el 2° Párrafo del Art. 202 de la ley 24.522. 13) Líbrense los oficios y exhortes pertinentes a los Sres. Jueces de los Juzgados donde tramiten causas judiciales contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a los fines de que sean remitidos a este Tribunal, con los alcances y las limitaciones contenidas en el Art. 132 L.C.Q. 14) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe. 15) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.) y al Registro de Proveedores de la Provincia. Insértese el original. Expídanse copias. Notifíquese. Santa Fe, octubre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 83336 Oct. 27 Nov. 2

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ª. Inst. del Distrito Judicial N° 1 C.C. de la 4ª. Nominación de Santa Fe, en Autos: "EL AGRICULTOR S.R.L. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. N° 656/09, ordenó hacer conocer la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación de "El Agricultor S.R.L.", inscripto en el R. P. Comercio de Sta. Fe, con el N° 653, F° 203 del libro 15 de S.R.L. el 30/10/02, N° de C.U.I.T. 30-70819299-2, con domicilio social en Avda. Los Colonizadores 216 de la ciudad de Esperanza, y procesal en San Martín 3130 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 19 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 83311 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "MEDRANO FABIANA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 1070/09, la siguiente resolución:

"Santa Fe, 14 de Octubre de 2009. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Fabiana Beatriz Medrano, de apellido materno Iberti, D.N.I. N° 20.319.700, con domicilio real en calle Javier de la Rosa 2898 y procesal constituido en calle 1° de Mayo 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe. 6 Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 7 Prohibir hacer pagos a la fallida reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 8 Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 9 Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 14 de octubre de 2009 a las 10 horas. 11 Fijar el día 15 de diciembre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12 Fijar el día 2 de febrero de 2010 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13 Señalar el día 3 de marzo de 2010 como fecha hasta la Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 14 de Abril de 2010 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez), Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 83337 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MARTINEZ OSMAR EVARISTO s/Quiebra", Expte. N° 288/06, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 4.133,23 y del Dr. Lucio A. Palacios en la suma de \$ 1.771,38. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 18 de Mayo de 2009. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 218 de la Ley 24.522. Fdo. Liliana L. Michelassi, Juez; Germán Aníbal Romero, secretario. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 83304 Oct. 27 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, en los autos caratulados: "SILVA CARLOS ADOLFO s/Quiebra", Expte. N° 1550/08, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Octubre 20 de 2009. Atento a lo manifestado por la Sindicatura, aclarase que el domicilio conecto de dicha funcionaria para intervenir en autos lo es en calle 1° de Mayo 4673 y no como erróneamente se consigno en calle 1° de Mayo 3675. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria). Santa Fe, Octubre 20 de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 83341 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, Secretaría Autorizante, en los autos caratulados: "OJEDA ADRIAN FABIO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", Expte. N° 1427/05 se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 1° de Septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Sindico Contadora María Inés Margherit en \$ 4.025,86 y los de los Dres. Eduardo Juan Martoccia y Leandro Javier Sólito en \$ 1.342. Correr vista al Consejo de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Monella, Juez a/c. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Otro decreto: "Santa Fe, 23 de Septiembre de 2009. Previo a todo, publíquense edictos por el término de ley haciendo saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez a/c. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 83263 Oct. 27 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "RIOS PEDRO VICTOR s/Quiebra" Expte N° 1007/09 se ha ordenado lo siguiente: " Santa Fe, 5 de octubre de 2009 1) Declarar, a su propio pedido la Quiebra de Pedro Víctor Ríos L.E. N° 8.378.820, mayor de edad, Jubilado, domiciliado realmente en calle José Cibils 6380 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero N° 1872 de esta ciudad. 10) Fijar el día 20 de Noviembre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 4 de febrero de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de marzo de 2010 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio y Santa Fe, 7 de Octubre de 2009. Conste que en día de la fecha se procedió al sorteo de Síndico en los autos: Ríos Pedro Víctor s/Quiebra (Expte. 1007/09), resultando desasinculada la bolilla N° 3, correspondiente a la C.P.N María Lucía Adur, domiciliada en Moreno 2681 3° Piso Depto 1 de Santa Fe, quien deberá comparecer cualquier día y hora de audiencia los fines de aceptar el cargo. Fdo. Gustavo Ríos, Juez; Walter Hrycuk, Secretario. En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur que ha sido designada Síndica en los Autos de referencia, constituye domicilio a los efectos de este proceso, donde serán recibidas las demandas de verificación en Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención será de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Santa Fe, 20 de octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 83280 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que al 19/09/09, se resolvió la apertura del Concurso Preventivo de Matías Adrián Farizan, DNI N° 28.278.195, domicilio real en Ruta N° 1, San José del Rincón, domicilio legal en Amenábar N° 3066, Dpto. 1°, Santa Fe, caratulado: "FARIZAN, MATIAS ADRIAN s/Concurso Preventivo", Expte. N° 968/09. Se hace saber que es Síndica del Concurso, la C.P.N. Fink, Patricia Nurith, domiciliada en Eva Perón N° 2952, Santa Fe. Se intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, hasta el día 26 de Octubre de 2009, en el domicilio de ésta. Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 83313 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de 4° Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, se hace saber que en los autos: "CIRO VILMA NOEMI s/Quiebra". Expte. N° 310/06, a fecha 26/06/09, la Sindicatura presentó el Informe final y proyecto de distribución, que a continuación se detalla: Fondos disponibles a distribuir: \$ 5.253,76; Reservas Art. 240 y 244 L.C.Q. Tasa de Justicia 3% \$ 157,61; Gastos de la Sindicatura (Anexo I) \$ 350; Gastos y Honorarios del proceso: C.P.N. Judith Kraier \$ 3.451,74 y Aportes 10% \$ 345,18; Dr. Danelone \$ 840,03 y Aportes 13% \$ 109,20; Total: \$ 5.243,76. Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 83264 Oct. 27 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "HEK HILDA LUISA s/Quiebra", Expte. N° 708/03 de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria a cargo de la autorizante: mediante decreto de fecha 06 de Noviembre de 2008. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Fdo. Dr. Berlanga (Juez). Dra. Filomena, secretaria. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 83305 Oct. 27 Oct. 28

En fecha 3 de Septiembre de 2009, el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 9 de Septiembre de 2009 a las 10 hs., en los autos caratulados: "PIGHIN ARIEL RAMON s/Quiebra", Expte. N° 785/09. Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Soledad Platino, Matrícula profesional 12.983, con domicilio constituido en calle Amenabar 2921 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Santa Fe, 5 de Octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 83266 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROLON VICTORIANO s/Ejecutivo", Expte. N° 456/08, se ha dispuesto dirigir a Uds. el presente a efectos de que publique, por el término de ley establecido en el art. 73 del C.P.C.C., el decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 13 de Mayo de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales." Fdo Sodero, Juez; Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 10 de Octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 83239 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GOROSITO WALTER GENARO s/Pedido de Propia Quiebra", Expte. N° 653/09, atentó lo ordenado en fecha 3 de Septiembre de 2009 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Walter Genaro Gorosito, D.N.I. n° 25.383.572. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las

veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Asimismo, de conformidad al art. 27 de la Ley 24.522, se informa que se ha designado síndica a la C.P.N. Sandra Cerino, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2478, Santa Fe. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana E. Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 83257 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 2° Secretaría de Santa Fe, Dr. Barucca Mario (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Adrián González (Secretario) en los autos caratulados: "BUSSI CARLOS HERIBERTO c/MEDRAN MARTIN y Otros s/Sumario", Expte. N° 1221/00, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Agosto de 2009:... En los términos del Art. 73 del C.P.C.C., Cítese y emplácese a Martín Cesar Medran." Notifíquese. Fdo. Dr. Barucca (Juez), Dr. González (Secretario). Consecuentemente por la publicación del presente edicto se cita y emplaza al Sr. Martín Cesar Medran (D.N.I. N° 26.309.181) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y seguirse el juicio en la forma que corresponda el emplazamiento ser realizará mediante edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Art. 73 C.P.C y C. Publíquese los edictos durante en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall de planta baja de estos tribunales (art. 45 Ley 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en los espacios habilitados a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dr. Eduardo. Adrián González (Secretario); Dr. Mario Cesar Barucca (Juez). Santa Fe, 25 de Septiembre de 2009. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11 83241 Oct. 27 Oct. 29

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto hacer efectivo: los apercibimientos: oportunamente decretados, declarándose rebelde al accionado Sr. Juan José Silva, en los autos caratulado "COFINI GABRIEL DARIO c/SILVA JUAN JOSE s/Ejecutivo", Expte. N° 1553/06. Santa Fe, 19 de Octubre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 83339 Oct. 27 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EVANGELINA GUZMAN, L.C. N° 2.838.699, en los autos caratulados: "Guzmán Evangelina s/Sucesorio", Expte. N° 668/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 83237 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: En los autos: "TARRAGONA ORLANDO SECUNDINO s/Sucesorio", Expte. N° 1123/09 que se tramitan por ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tarragona Orlando Secundino, L.E. N° 6.233.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en hall central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 83231 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ABELARDO ROMERO, D.N.I. N° 2.509.375, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 83227 Oct. 27 Nov. 9

En autos caratulados: "GONGORA CELLI ISABEL DE BUSCHIAZZO s/Sucesorio", Expte. N° 1069/09, acumulado a lo autos caratulados: "BUSCHIAZZO NAZARIO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. n° 847/98, que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de ley conforme al siguiente texto: Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Santa Fe, secretaría a cargo del que suscribe en los autos sucesorios de Celli Isabel Góngora de Buschiazzo, L.C. N° 6.112.190, fallecida el día 17 de Agosto de 2009, siendo sus padres Daniel Góngora y Angela Paula Sbarra, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 83268 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "DEL BARCO MIRTA G. s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 255/09, se ha dispuesto lo siguiente: "Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Graciela Del Barco, D.N.I. N° 10.503.298, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 27 de Marzo de 2009. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 83335 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA OJEDA, L.C. N° 6.126.913, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2.009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 83226 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos: Savini Angel Enrique s/Sucesorio. Expte. N° 1116/09, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANGEL ENRIQUE SAVINI, M.I. N° 6.232.191, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 9 de octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 83274 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, en los autos caratulados "Calin, Miguel s/Sucesorio" (Expte. N° 927/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MIGUEL CALIN (L.E. N° 6.193.761), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.). Fdo. Dr. Daniel O. Celli (Juez). Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Santa Fe, 5 de octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 83322 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: Serenelli Juan Héctor s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 413/09) se cita, llama y emplaza a los

herederos, legatarios y acreedores de Don JUAN HECTOR SERENELLI, L.E. N° 6.018.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 83334 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 9° Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "Ruiz, Robustiano Ramón s/Sucesorio", Expte. 837/09, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante RUIZ ROBUSTIANO RAMON, L.E. 6.257.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 83307 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos y los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña "VILMA CATALINA NOVOSEL", L.C. N° 1.731.943, para que comparezcan a hacerlo valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 83296 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Delprato Horacio Omar s/Sucesorio". Expte. N° 1170/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor HORACIO OMAR DELPRATO (L.C. N° 5.061.679) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término pertinente y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales Planta Baja de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 83319 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ANGEL GUILLERMO FAVRE, L.E. 6.308.906. con último domicilio en Belgrano 2271, San Carlos Centro, Santa Fe, fallecido ab intestato en 18 de diciembre de 2007, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos Favre, Angel Guillermo s/Sucesorio Expte. 191/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 83238 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez Tribunal de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CEJAS PEDRO s/Sucesorio", Expte 986/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Cejas Pedro, D.N.I. M 2.490.774, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Octubre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 83342 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Herminia Segui, L.C. N° 6.479.322, y de don Benito Alejandro Vázquez, L.E. N° 6.243.315 en autos caratulados: "VAZQUEZ, BENITO ALEJANDRO, SEGUI MARGARITA HERMINIA s/Sucesorio", Expte. N° 465/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos

legales. Lo que publica a sus electos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 83295 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LOPEZ ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 951/09, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Antonio López, D.N.I. N° 93.927.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes edictos en el BOLETIN OFICIAL, y lugar que al efecto ha habilitado la C.SJ. en el Palacios de Tribunales, por el termino y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Agosto de 2009. Dr. Dávila, Juez, María del Huerto Guayán; secretaria.

§ 15 83228 Oct. 27 Nov. 9

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 8va. Nom. de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Pedro Antonio Borghi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BORGHI, PEDRO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 538/09, en el término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 18 83381 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Jorge Fernando Botteri MI 6.257.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "BOTTERI JORGE FERNANDO s/Sucesorio", Expte. N° 814/09 de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos légales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 83234 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Héctor Rolón, D.N.I. N° 6.303.885, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "ROLON, MIGUEL HECTOR s/Sucesorio", Expte. N° 812/09. Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Viviana E. Marin, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 83308 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Margarita Zeballos, D.N.I. N° 2.397.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "ZEBALLOS JUANA MARGARITA s/Sucesorio", Expte. N° 912/09. Santa Fe, 1° de Octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 83309 Oct. 27 Nov. 9

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Manuel E. Games, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se hace saber que en los autos caratulados: (Expte. N° 536/08) GUZMAN ANA CARINA en Rep. de menor c/GUTIERREZ DAMIAN A. y Ot. s/Ordinario” se ha declarado rebelde al codemandado Damián Alejandro Gutiérrez. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 9 de Octubre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 83351 Oct. 27 Oct. 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ATILIO VIRGINIO POLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 14 de Octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 83299 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Virginio Campanuci, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CAMPANUCI VIRGINIO s/Sucesorio; Expte. N° 1083/09, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de Octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 83270 Oct. 27 Nov. 9

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: “PERREN ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 743/09 se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Ana María Perren, L.C. N° 5.671.729, fallecida el 13/08/06 en la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el término de cinco (5) veces en diez (10) días. El decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 16 de Septiembre de 2009. Estando acreditado el fallecimiento de Ana María Perren con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Analía Gretter (secretaria a/c); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)". San Cristóbal, 15 de Octubre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 83325 Oct. 27 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "BOTTA ARISTIDES ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 779/09 se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Arístides Antonio Botta, L.E. N° 6.278.650, fallecido el 17/06/09 en la localidad de Hersilia, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el término de cinco (5) veces en diez (10) días. San Cristóbal, 15 de Octubre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 83327 Oct. 27 Nov. 9

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 5, 1° Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Martín Augusto Ternavasio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "TERNAVASIO MARTIN AUGUSTO s/Sucesorio; Expte. N° 1194/08, en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 31-8-09. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 83275 Oct. 27 Nov. 9

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2|| Nominación, de la ciudad de Reconquista, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Ramón Costa, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "JORCE RAMON COSTA s/Sucesorio, Expte. 59/09; tramitados ante este Juzgado. Reconquista, 21 de Abril de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 83366 Oct. 27 Nov. 9
